

**AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006613 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de junio del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0005373 del 11 de septiembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de octubre del 2013, se designó como Liquidador al señor Jorge Ernesto Erazo Oñate

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la CPA. Maritza del Rocío Macías Ortega en reemplazo del señor Jorge Ernesto Erazo Oñate para el cargo de Liquidadora de la compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 ABR 2014



**AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

15 ABR 2014



**CPA. Maritza del Rocío Macías Ortega
C.C. No. 0908201379**

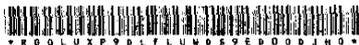
Registro Mercantil de Guayaquil

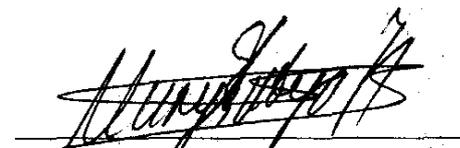
NUMERO DE REPERTORIO:15.733
FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:16:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SC.INC.DNASD.SD.14.0002432, dictada el 15 de abril del 2014, por el Subdirectora de Disolucion, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA**, de fojas 15.458 a 15.460, Registro de Nombramientos número 4.979.

ORDEN: 15733




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de abril de 2014

REVISADO POR: 

Nº 794751

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

29 ABR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma Howee